

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR/A

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del año 2016, de conformidad con los artículos 6 y 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores(as): YAGUAL AYALA CARLOS DOUGLAS, como Delegado(a) de la Autoridad Nominadora del GAD Municipal, PANCHANA RODRIGUEZ FRANCISCO XAVIER como Representante Responsable de la UATH GAD; y, ANDRADE LIMONGI MARIA ANDREINA como Delegado(a) de la Dirección Regional perteneciente a la DINARDAP, como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para el concurso de Registrador de la Propiedad del **Cantón Santa Elena**; y considerando lo siguiente:

Que, en aplicación a la resolución 19-NG-DINARDAP-2015 "Norma que establece el procedimiento para el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de Registradores de la Propiedad" y, como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición, hemos revisado todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes subidos en la plataforma tecnológica de la **Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos**.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la plataforma tecnológica de la **Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos**, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes subidos en la plataforma tecnológica de la **Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos**, no existe causal alguna de las previstas en el artículo 40 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, para declarar desierto el presente concurso de méritos y oposición.

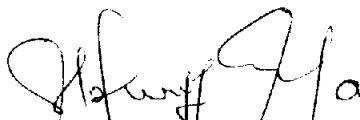
DECLARAMOS a **ALMEIDA PALATE GLORIA ISABEL** como ganadora del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **79.67 (setenta y nueve puntos con sesenta y siete décimas)**; y, a su vez declaramos como inmediatos elegibles del mismo puesto a:

- San Andrés Restrepo Carlos Enrique, con la calificación de **75.90 (setenta y cinco puntos con noventa décimas)**.
- Júpiter Coronel Xavier Eduardo, con la calificación de **70.97 (setenta puntos con noventa y siete décimas)**.

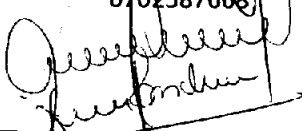
Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento de la o el Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la plataforma tecnológica de la **Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos**.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

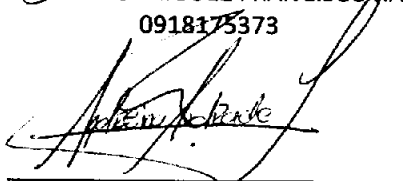




Delegado de la Autoridad Nominadora del GAD Municipal
YAGUAL AYALA CARLOS DOUGLAS
0702587668



Representante Responsable de la AUTH GAD
PANCHANA RODRÍGUEZ FRANCISCO XAVIER
0918175373



Delegada de la Dirección Regional perteneciente a la DINARDAP
ANDRADE LIMONGI MARIA ANDREINA
0915507628